

EL ESPINAR (Despoblado de Santa María de La Losa)

Se encuentra El Espinar a cerca de 40 km de la capital segoviana, constituyéndose en el límite meridional de la provincia, lindando ya por esta parte con tierras abulenses. De otro lado, su ubicación en las estribaciones de la sierra de Guadarrama, próxima al paso tradicional del puerto, le constituía a su vez en límite entre los terrenos de *aquende* y *allende* sierra, ambos de la comunidad segoviana, y que hoy pertenecen a distintas provincias, Segovia y Madrid.

Los restos de esta ermita se encuentran a unos 5 km de El Espinar, dejando la carretera a poco más de uno y debiendo recorrer el resto por caminos de monte y prados alambrados, siguiendo dirección noroeste; son terrenos destinados a las labores del campo, estando convertida la propia ermita en explotación ganadera y almacén de pasto. Su emplazamiento se caracteriza por un paisaje de dehesa, de encinar y bosque bajo, con terrenos en pendiente que cae hasta los cauces de los cercanos río Moros y arroyo de la Tejera.

Ermita de Santa María de La Losa

Del despoblado que fue Santa María de la Losa pervive una serie de edificaciones en lo que fue su emplazamiento, hoy dedicadas a fines agrícolas,

mismo uso que tiene el que fuera su templo, hoy en día –como se puede ver en las imágenes– en un estado manifiestamente mejorable.

Vista general





Bóvedas de la cabecera

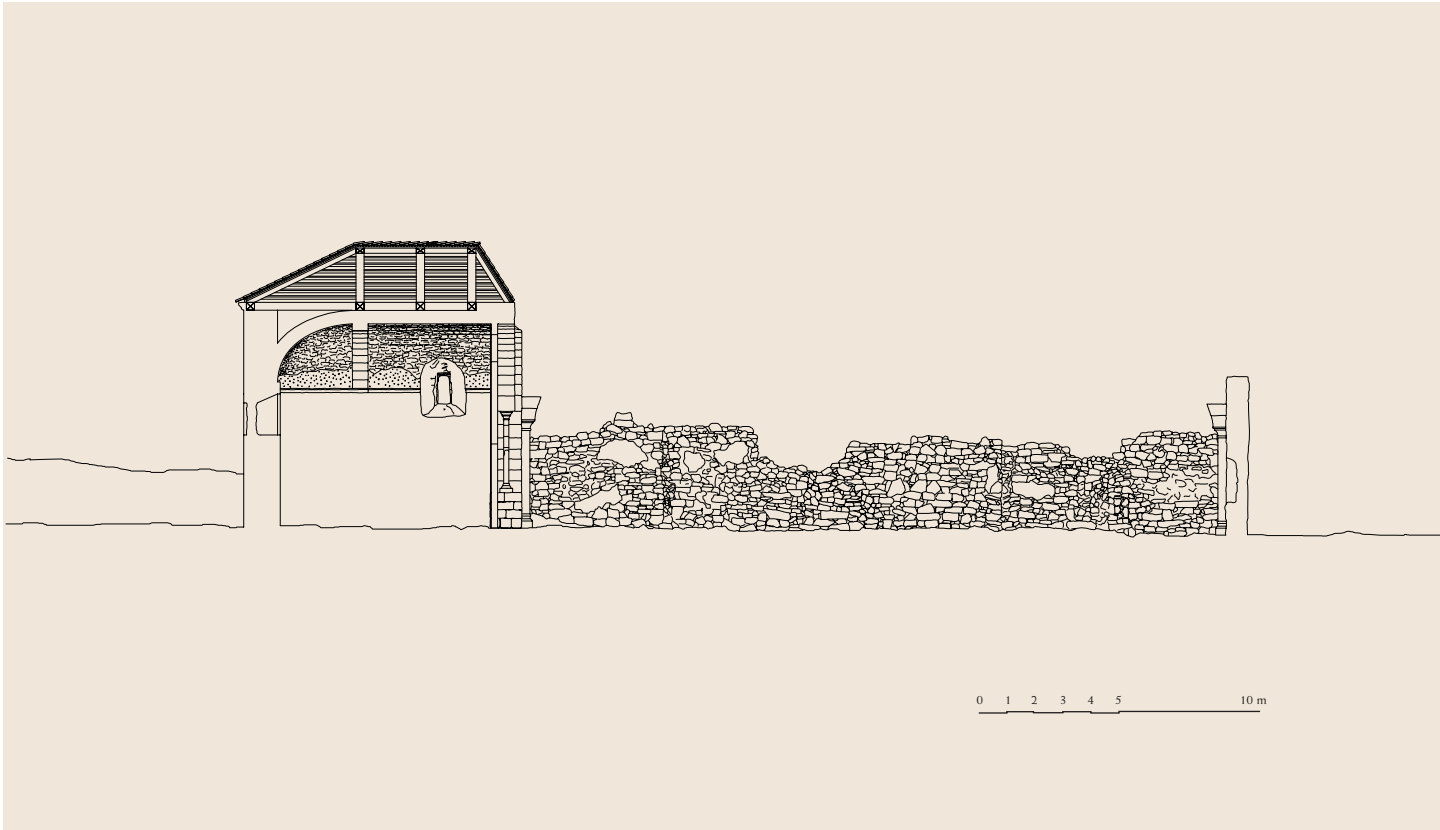
De este templo se mantiene en pie su cabecera y parte de los muros de caja, aunque estos ya corresponden a reformas posteriores; está construido en piedra berroqueña, tallándose únicamente la destinada a esquinales, arcos o columnas, disponiéndose el resto a modo de mampuesto. Al exterior, la cabecera resulta sobria y sólida, con canon achaparrado, componiéndose de tramo recto y curvo, marcados aquí por los contrafuertes; una cornisa de listel y chafalán recorre el conjunto, apeando en canes cuya talla, aparte de las limitaciones impuestas por el material, ha sufrido el paso del tiempo hasta hacer irreconocibles algunos motivos. Entre las formas identificadas destacan las sencillas nacelas, proas de barco, modillones y cabezas humanas y de animales.

Desde lo que fue la nave, se da vista al arco triunfal del presbiterio, se trata de un arco apuntado de buen dovelaje de berroqueña que apea en columnas de canon corto sobre alto zócalo. Estas columnas arrancan de basas áticas situa-

das sobre plinto con garras en las esquinas, contando con un fuste liso y rematando en capiteles, con collarino muy desarrollado, ornados con toscas cabezas humanas en distintas posiciones, una por capitel.

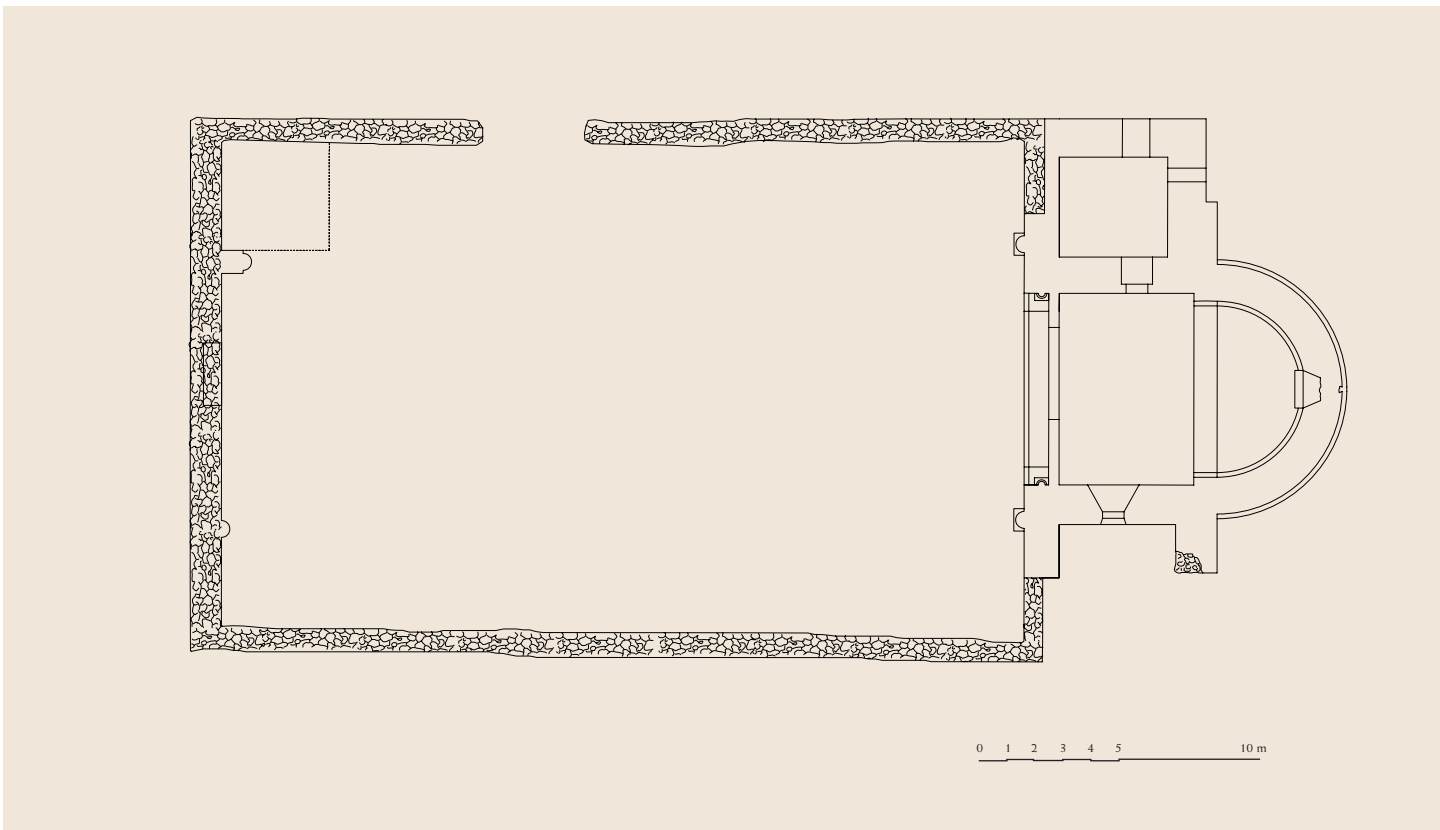
El interior de la cabecera presenta los ya citados tramos recto y curvo organizados por un fajón apuntado de sillería, como apuntada es la bóveda del presbiterio realizada en sillarejo, al igual que la cubierta del cascarón. Todo el conjunto presenta como único elemento ornamental una imposta que repite el modelo visto en la cornisa; un vano de estilizado canon y gran derrame situado en la parte más oriental, daba luz en exclusiva al espacio conjunto antes de abrirse el del muro meridional.

Con acceso desde el interior en forma de arco agudísimo, una sacristía situada entre los dos contrafuertes del lado septentrional parece ser la última pieza construida en este momento. Su cornisa repite otra vez las formas de filete y bisel sobre canes un tanto desfigurados y en su interior



Sección longitudinal

Planta



se encuentra una bóveda de medio cañón construida en sillarejo y un vano con derrame orientado a naciente; al exterior un estrechísimo vano presenta en su clave la peculiaridad de contar la pieza que hace de clave de una decoración incisa, que reproduce una moldura apuntada y una estructura torreada sobre ella. A pesar de ser posterior, no debe separar mucho tiempo la construcción de esta sacristía del resto del conjunto, quizá de comienzos del siglo XIV, dejando el resto de la fábrica para muy finales del siglo XIII.

Texto y fotos: IHGB - Planos: JAS

Bibliografía

AA.VV., 1987a, p. 108; ANGULO LÓPEZ, J. M., 2004, p. 107; GONZÁLEZ ALARCÓN, M^a T., 1998, pp. 130, 171; LECEA Y GARCÍA, C. de, 1893, p. 5; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 78; MARTÍNEZ DíEZ, G., 1983, pp. 474, 489; MARTÍNEZ MORO, J., 1985, p. 97; RANZ YUBERO, J. A. y LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, J. R., 2002, p. 356; SIGUERO LLORENTE, P. L., 1997, pp. 189-190; VILLALPANDO, M., DÍAZ MIGUEL, M^a D. y LARIOS, L., 1971, pp. 64-66.